

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

59833 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Vigo, por el que se somete a información pública la solicitud del Consorcio Zona Franca de Vigo, de ampliación del plazo inicial de la concesión otorgada por O.M. 18/10/1989, y Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Vigo de fecha 27/12/2012.*

Con fecha 3 de julio de 2015, el Consorcio Zona Franca de Vigo, solicita ampliación del plazo inicial de la concesión otorgada por O.M. 18/10/1989, y Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Vigo de fecha 27/12/2012, con destino a la prestación del servicio público de "zona franca", en el área portuaria de Bouzas (zona de servicio del Puerto de Vigo), de acuerdo con lo dispuesto en la disposición transitoria décima del RDL 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos y de la Marina Mercante (en adelante TRLPEMM), en 12 años, argumentando una inversión relevante futura a ejecutar que permitirá mejorar la productividad de las operaciones portuarias.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 85.3 del TRLPEMM, para que las personas o entidades puedan presentar alegaciones por escrito, en esta Autoridad Portuaria de Vigo, dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio, con las reclamaciones que estimen pertinentes a su derecho, que han de ser suscritas por los interesados o por las personas que acrediten poder suficiente para representarles.

A los efectos anteriores, y durante el periodo arriba señalado, tendrán a su disposición el expediente, en las dependencias de la Autoridad Portuaria de Vigo, en horario de oficina, de 8:00 a 14:30 horas.

Vigo, 15 de noviembre de 2016.- La Directora. Beatriz Colunga Fidalgo.

ID: A160083570-1